

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA VIGENCIA 2014

- La SIC podrá realizar la verificación o solicitar la documentación necesaria que sustente cada una de las respuestas y en el evento de encontrar inconsistencias, podrá ser objeto de investigación.
- Se deben responder en su totalidad las preguntas, de no realizarse se entenderá como un NO.
- Las preguntas con respuesta (NO) deben acompañarse de una observación, en la que se debe explicar claramente las razones que la justifiquen.

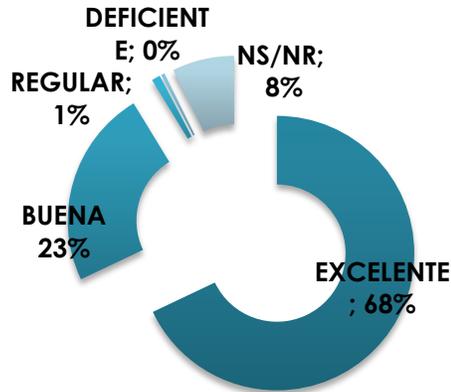
ATENCIÓN AL USUARIO			
ASPECTO	SI	NO	OBSERVACIONES
La Cámara de Comercio dispone en su página Web de los servicios que presta, las condiciones para acceder a ellos y su costo.	X		La página web de la Cámara de Comercio de Valledupar posee la información necesaria para los usuarios de todos los servicios que presta la entidad, los trámites relacionados y requisitos necesarios para acceder a ellos, formatos y modelos de actas de los registros públicos, servicio de revisión virtual de actas y consulta virtual de expedientes, chat en línea para la atención y asesoría a los usuarios, formatos para PQRs, las noticias de registros públicos, recursos administrativos contra los actos sujetos de registro, notificaciones por aviso junto con las tarifas vigentes de los registros públicos, centro de conciliación, alquiler de salones y capacitaciones, liquidador de tarifas para conciliaciones. Además se encuentra disponible en la página web para el público todas las publicaciones de los estudios socioeconómicos realizadas por la entidad y en cooperación con otras organizaciones, la conformación de la junta directiva, listado de funcionarios y cargos, plan anual de trabajo, programas de tv institucional donde se puede verificar los programas y acciones que desarrolla la Cámara de Comercio de Valledupar. http://www.ccvallidupar.org.co/es/inicio.html
El personal asignado para el área de Registros es suficiente? Indique el número de trabajadores del área de Registro, así como el número de operaciones promedio día por cada uno de ellos.	X		En la Cámara de Comercio de Valledupar el personal que está dispuesto en el área de registros públicos es suficiente para lograr una atención eficaz y eficiente a los usuarios de los servicios. En el área de registros públicos contamos con 30 funcionarios distribuidos en todas las actividades del proceso con un promedio diario de 33 operaciones.
Realizó capacitaciones al	X		Durante el año 2014 se realizaron las capacitaciones pertinentes para el personal de registros públicos, la entidad

<p>personal del área de Registro? Indique el número y temas de capacitación.</p>		<p>considera que es importante que los funcionarios de registros públicos estén actualizados con los diferentes normas implementadas, además de cualquier cambio asignado, es primordial resolver dudas e inquietudes para brindar un servicio con un personal óptimo, por esta razón se realizaron un número de 25 capacitaciones, los temas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarifas 2014 • Procedimientos de los distintos actos sujetos a Registro. • Devoluciones de documentos • Requisitos previos de documentos sujetos a Registro. • Libros Electrónicos • Circular 8 y Nuevos formularios • Implementación del nuevo SAIA • Servicio al Cliente • Circular 8 Sipref • Iso nuevos indicadores • Implementación del CAE • Pasos para asesorar al usuario en el RNT • Circular 11 Sipref • Circular 03 • Importancia de CAE • Curso Virtual derecho comercial • Los Registros Públicos a cargo de las Cámaras de Comercio • Capacitación funciones informadores CAE. • Socialización de metas cumplidas. • Servicio al Cliente • Procesos de Registros Públicos • SIREP • Nuevo Digiturno • Circular Externa N° 002 31 de Enero de 2014 <p>Anexo 1. Listado asistencia a capacitaciones internas</p>
<p>Realizó capacitaciones a los usuarios sobre las modificaciones al Registro Único de Proponentes establecidas en la Circular Externa No. 002 del 31 de enero de 2014.</p>	<p>X</p>	<p>Durante el año 2014 la Cámara de Comercio de Valledupar realizó cinco (5) capacitaciones a los usuarios cuyo tema central fue las nuevas disposiciones del registro único de proponente, según lo establecido en la Circular Externa No. 002 del 31 de enero de 2014, y el Decreto 1510 del 2013 con una asistencia de 52 usuarios. Anexo 2. Listado asistencia capacitaciones RUP</p>
<p>Indique si realizó cobertura del</p>	<p>X</p>	<p>La Cámara de Comercio de Valledupar durante el 2014 cumplió en un 100% de cobertura de su jurisdicción del</p>

servicio de Registro en el 100% de su Jurisdicción		<p>servicio de registros públicos a través de las carpas móviles en los diferentes municipios, brindando todos los servicios a cargo de la Cámara por delegación del estado a los comerciantes y empresarios, e igualmente sobre los requisitos previos a la solicitud de los registros y todas las obligaciones que tienen los comerciantes, con nuestra oficina principal y oficinas seccionales cubrimos todos los municipios de la jurisdicción logrando los siguientes resultados:</p> <table border="1" data-bbox="591 527 1385 1115"> <thead> <tr> <th>OFICINA</th> <th>MPIOS DE COBERTURA</th> <th>No. MATRÍCULAS</th> <th>No. RENOVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valledupar</td> <td>Valledupar, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego</td> <td>5.262</td> <td>14.855</td> </tr> <tr> <td>Agustín Codazzi</td> <td>Agustín Codazzi, Becerril</td> <td>387</td> <td>926</td> </tr> <tr> <td>Bosconia</td> <td>Bosconia, Astrea, Chimichagua</td> <td>464</td> <td>1.201</td> </tr> <tr> <td>La Jagua de Ibirico</td> <td>La Jagua de Ibirico, Chiriguaná</td> <td>503</td> <td>1.112</td> </tr> <tr> <td>El Copey</td> <td>El Copey, El Paso</td> <td>430</td> <td>686</td> </tr> </tbody> </table> <p>La cobertura a los municipios de nuestra jurisdicción se hizo igualmente a través de nuestros programas como lo son: carpas móviles y brigadas de formalización logrando durante el año 2014: 3.111 sensibilizaciones, 829 renovaciones, 531 formalizaciones, 353 personas capacitadas, y con el programa Cámara al Parque se lograron 2.551 sensibilizaciones y 1.841 formalizaciones. Durante el 2014 a través del programa emprendimiento en mi colegio incentivamos el emprendimiento en los jóvenes de 9°, 10° y 11° grado de los colegios de nuestra jurisdicción, a través de este programa llegamos a 30 colegios, 67 salones de clases y 2.473 jóvenes. Así mismo se realizó el censo a establecimientos de comercio abiertos al público en el municipio de Valledupar llegando a 9.914 establecimientos.</p> <p>Anexo 3. Fotografías Cámara al Parque y Carpa móvil</p>	OFICINA	MPIOS DE COBERTURA	No. MATRÍCULAS	No. RENOVACIONES	Valledupar	Valledupar, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego	5.262	14.855	Agustín Codazzi	Agustín Codazzi, Becerril	387	926	Bosconia	Bosconia, Astrea, Chimichagua	464	1.201	La Jagua de Ibirico	La Jagua de Ibirico, Chiriguaná	503	1.112	El Copey	El Copey, El Paso	430	686
OFICINA	MPIOS DE COBERTURA	No. MATRÍCULAS	No. RENOVACIONES																							
Valledupar	Valledupar, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego	5.262	14.855																							
Agustín Codazzi	Agustín Codazzi, Becerril	387	926																							
Bosconia	Bosconia, Astrea, Chimichagua	464	1.201																							
La Jagua de Ibirico	La Jagua de Ibirico, Chiriguaná	503	1.112																							
El Copey	El Copey, El Paso	430	686																							
Implementó estrategias para garantizar la prestación del servicio de manera ágil y	X	<p>Para la Cámara de Comercio de Valledupar es importante que el cliente se sienta deleitado con el servicio, por esta razón que se han implementado estrategias que garantizan la prestación del servicio de manera ágil y eficaz, entre dichas estrategias están:</p>																								

<p>eficaz. En caso afirmativo, indique cuáles.</p>	<p>CAE: El Centro de Atención Empresarial, fue implementado para simplificar el trámite de creación de empresas.</p> <p>NUEVOS ASESORES: Contábamos con un número de seis cajas para el pago de los procesos de registros públicos, y una vez implementado el CAE, se establecieron tres asesores especializados los cuales realizan el acompañamiento de todas las empresas a matricularse, con lo cual los comerciantes y empresarios a constituir empresas reducen el tiempo de creación de empresa y todos los procesos para formalización son realizados en un solo sitio (cámara de comercio).</p> <p>CENSO EMPRESARIAL: Estrategia de visitas personalizadas a los comerciantes para la aplicación de encuesta para estudio socioeconómico y sensibilización sobre los beneficios de la inscripción y renovación del registro mercantil, con esta estrategia logramos llegar a 9.914 comerciantes del municipio de Valledupar, en el año 2014 tuvo como valor agregado la realización de este censo por medio de una herramienta virtual para el procesamiento de la información recolectada en tiempo real a una base de datos en la nube y el uso de la georreferenciación para la ubicación de los locales comerciales.</p> <p>NUEVA PLATAFORMA: Se actualizó la página web con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios virtuales que tiene la entidad, además se implementó de una forma didáctica el paso a paso para que el usuario conozca los requisitos para la realizar los diferentes trámites registrales.</p> <p>CÁMARA AL PARQUE: El programa Cámara al Parque, busca acercar los servicios de la Cámara de Comercio de Valledupar al ciudadano, realizar un aporte al embellecimiento de los parques de los municipios y contribuir al rescate de la memoria histórica y juegos infantiles perdidos actualmente en nuestros niños y jóvenes, no sólo en la capital sino en los 14 municipios en donde la entidad tiene jurisdicción, fue reconocido como un proyecto piloto a nivel nacional y podrá ser implementado por las demás Cámaras de Comercio que existen en el país. Con esta estrategia se lograron 2.551 sensibilizaciones y 1.841 formalizaciones y la asistencia a 1.201 niños con talleres, rescate de juegos tradicionales y tertulias de cultura regional.</p> <p>CARPA MÓVIL: Implementar la estrategia de la carpa móvil se debe al objetivo de llevar los servicios de la entidad a los municipios de nuestra jurisdicción, con esto se quiere disminuir los costos de traslado de los usuarios al momento de realizar los diferentes tramites registrales, conocer toda la</p>
--	---

		<p>oferta institucional y aprovechar los programas de capacitación y asesoría que tiene la entidad para los usuarios, a través de este programa y brigadas de formalización se lograron 3.111 sensibilizaciones, 502 renovaciones, 63 formalizaciones y 353 personas capacitadas en temas empresariales.</p> <p>REVISIÓN VIRTUAL DE ACTAS: En la prestación eficiente del servicio de registro una estrategia importante es la revisión virtual de documentos, por este medio el usuario puede ser asesorado en los documentos de constitución y reformas las veces que ellos lo requieran. El asesor una vez realizada la revisión virtual, indica al usuario las observaciones a que haya lugar, con lo cual se busca reducir el número de devolución de documentos y que el proceso sea más ágil una vez radicado los documentos.</p> <p>IMPLEMENTACION DEL SIPREF EN LAS SEDES: Se implementó en las diferentes sedes de la Cámara toda la infraestructura y tecnología para garantizar la agilidad en la prestación de los servicios registrales e igualmente evitar los fraudes a los registros públicos, contando con las herramientas necesarias para verificar la identidad de quienes radican los documentos.</p> <p>EMPRENDIMIENTO EN MI COLEGIO: Este programa tiene como objetivo incentivar el emprendimiento en los jóvenes de 9°, 10° y 11° grado de los colegios de nuestra jurisdicción, a través de este programa llegamos a 30 colegios, 67 salones de clases y 2.473 jóvenes.</p> <p>ENCUESTAS DE PERCEPCION CIUDADANA: Esta encuesta la Cámara de Comercio de Valledupar hace monitoreo constante de los aspectos más relevantes que afectan el tejido empresarial de la región, en tanto que para el mejoramiento continuo de entidad es primordial ofrecerle a nuestros usuarios la mejor atención y un servicio que satisfaga todas sus necesidades la entidad ha utilizado esta herramienta de recolección de información para evaluar la percepción que los usuarios tienen del servicio prestado por la institución, es así como la ccv ha ostentado un nivel de satisfacción global el 91% de sus usuarios, el 68% de ellos califica como excelente el servicio recibido, mientras que el 23% lo cataloga como bueno.</p>
--	--	--



Relacione la cantidad de oficinas principales, seccionales y puntos de atención que poseen para atención a los usuarios.

La Cámara de Comercio de Valledupar cuenta con cinco oficinas; la principal está ubicada en la ciudad de Valledupar, y las seccionales están ubicadas en los municipios de: Agustín Codazzi, La jagua de Ibirico, Bosconia y El Copey. De igual forma se cuenta con puntos de atención móviles que operan en las diferentes las Carpas Móviles, brigadas de formalización y Cámara al parque que se realizan durante el año en los municipios de nuestra jurisdicción.

PQRS

Indique los mecanismos de difusión utilizados para dar a conocer a los usuarios el sistema de PQRS.

Garantizar un servicio eficiente requiere una respuesta oportuna a las Peticiones, Quejas y reclamos presentadas por los usuarios, estas respuestas son inmediatas gracias a los mecanismos usados para dicho fin, los mecanismos de difusión para dar a conocer el sistema de PQRS son:

PÁGINA WEB: A través del siguiente link http://www.ccvallidupar.org.co/es/ipaginas/ver/G492/209/radique_su_pqr/ los usuarios pueden radicar su Petición, Queja o Reclamo, con el compromiso de obtener respuesta en 5 días, no solo podrán radicar por la página su PQRS si no que pueden consultar el estado de su petición a través del link http://www.ccvallidupar.org.co/es/ipaginas/ver/G493/210/consulte_el_estado_de_su_pqr/.

BUZONES: En la entidad se tienen buzones en espacios visibles, con formatos establecidos para identificar qué tipo de PQRS es la que está ingresando al buzón, en el formato el usuario debe diligenciar su dirección de correo electrónico y número de teléfono para darle respuesta a la PQRS.

Así mismo se utilizan como medios de difusión del sistema de PQRS los siguientes: Programa de radio y televisión institucionales, avisos en periódicos y revistas de amplia

circulación en la región, folletos, volantes, perifoneo, pendones, formatos, redes sociales de la entidad, encuesta de percepción ciudadana como instrumento de recolección de la percepción de la imagen de la entidad y la satisfacción del servicio recibido por los usuarios, asesores especializados para la atención de los usuarios y en todas las capacitaciones realizadas por la entidad se informa de la existencia del sistema de PQRs. **Anexo 4. Formato PQRs**

Informe el resultado de la evaluación del sistema de PQRs e indique las medidas adoptadas por la Administración frente al mismo.

MES	PQR`S			
	DERECHO DE PETICIÓN	QUEJA	RECLAMO	TOTAL PQR`S
ENERO	71	0	19	90
FEBRERO	57	0	3	60
MARZO	74	4	8	86
ABRIL	85	1	15	101
MAYO	87	0	10	97
JUNIO	66	2	14	82
JULIO	66	0	14	80
AGOSTO	62	0	11	73
SEPTIEMBRE	77	1	0	78
OCTUBRE	65	1	12	78
NOVIEMBRE	39	0	11	50
DICIEMBRE	61	0	8	69
TOTAL	810	9	125	944

Como resultado de la evaluación realizada al sistema de PQRs de la entidad, se determinó realizar ajustes al procedimiento de PQRs, conllevando solicitar a nuestro proveedor realizar ajustes a nuestro sistema para radicar y direccionar las peticiones quejas y reclamos al área correspondiente a través del SAIA.

SAIA: Es el sistema para radicar y direccionar las Peticiones, Quejas o Reclamos, el sistema identifica la información general del documento, además sigue el rastro y la trazabilidad del mismo, a qué hora fue recibido por el funcionario, la fecha en que se da respuesta, y permite anexos digitales a la PQRs. **Anexo 5. Imagen paso a paso PQRs**

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASPECTO	SI	NO	OBSERVACIONES
Concepto Económico			
Elaboró el concepto sobre la situación económica de su respectiva zona?	X		La Cámara de Comercio de Valledupar a través de estudios socioeconómicos realizados durante el año 2014 elaboró e informó a los usuarios de nuestra jurisdicción de la situación socioeconómica del departamento del Cesar, destacando que la información y estadísticas obtenidas son las cifras de mayor grado de actualización que posee la región. A esta información recopilada la Cámara de Comercio de Valledupar le realiza el correspondiente seguimiento y

		<p>evaluación a través de: encuestas, foros, seminarios, conversatorios, programas radiales y televisivos que posee la entidad. Como complemento e insumo para la realización del concepto socioeconómico de la zona durante el año 2014 se realizaron estudios socioeconómicos por iniciativa propia o en articulación con otras organizaciones como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Trabajo, PNUD, Alcaldía de Valledupar, Organizaciones Solidarias, Alcaldía de Bosconia, las investigaciones estos estudios fueron: Análisis y organización de clústeres lácteo y turismo, diseño de perfiles productivos de 6 municipios de la jurisdicción (Agustín Codazzi, Becerril, Bosconia, La Jagua de Ibirico, La Paz y San Diego), programa de Empleabilidad y Emprendimiento para población vulnerable V-Emprende, programa de cooperativismo y cultura de asociatividad, encuestas de percepción de visitantes y residentes respecto del Festival de la Leyenda Vallenata, formulación y ajustes al plan regional de competitividad del cesar – PRCC, participación en la construcción de los nuevos planes de ordenamiento territoriales – POT de los municipios de Valledupar y Bosconia, participación en la construcción del plan nacional de desarrollo 2014-2018, estudio sobre el contrabando de combustible, participación en proyecto Diamante Caribe y Santanderes, foros y estudios sobre el impacto de la Ruta del Sol trama 1 y 3, encuesta de percepción de seguridad, estos estudios se encuentran disponibles para los interesados en medio físico y digital.</p> <p>De igual forma poseemos información en tiempo real y de primera mano de estadísticas y estudios desarrollados por el DANE, información bursátil y de valores, información de exportaciones, inversión extranjera y turismo a través del Punto de Información del DANE (primer punto existente en las Cámaras de Comercio del país), Punto de Información Bolsa de Valores de Colombia (segundo punto existente en las Cámaras de Comercio del país), Punto de Información Procolombia.</p>
<p>Tiene a disposición de los usuarios el concepto económico en su página Web?</p>	<p>X</p>	<p>La Cámara de Comercio de Valledupar tiene a disposición de sus usuarios todos los estudios e informes socioeconómicos que realiza en la página web en el link del observatorio económico.</p> <p>http://www.ccvalledupar.org.co/es/ipaginas/ver/G2/200/observatorio_economico/</p> <p>Anexo 6. Informes socioeconómicos página web.</p>
<p>Señale si los sistemas de información contable permiten registrar los ingresos y gastos por centros de costos y estos a su vez se vienen utilizando de manera que logren identificar las operaciones realizadas en cada uno de ellos.</p>		

El sistema de información contable permite registrar los ingresos y gastos por centro de costos. De igual forma el procedimiento para el registro de los ingresos y gastos se realiza de acuerdo a lo contenido en la Circular 05 de 2005 que dio origen al Catálogo de Centro de Costos y Manual de Uso que contiene aspectos generales y específicos que deberán ser aplicados por todas las Cámaras de Comercio de acuerdo con lo dispuesto en esta circular y se constituye en un elemento de consulta para los funcionarios de las Cámaras de Comercio dentro de las funciones financieras y contables que cada uno debe cumplir.

Revisoría Fiscal

En relación con las funciones de la Revisoría Fiscal señale:

<p>-Realizó seguimiento y análisis de las operaciones de la Entidad frente a las disposiciones legales y estatutarias, a lo largo del ejercicio? Indique cómo.</p>	<p>X</p>		<p>La revisoría fiscal a través de análisis financieros y auditorías específicas a los diferentes rubros concernientes a la operación de la Cámara de Comercio de Valledupar realizó el seguimiento y evaluación de los procesos. Igualmente realizó una auditoría específica y verificación del inventario de activos fijos que posee la entidad.</p>
<p>-Presentó por escrito y oportunamente a la administración las evaluaciones y recomendaciones producto de sus auditorías? Indique el tipo de auditorías realizadas y el número de informes presentados.</p>	<p>X</p>		<p>La revisoría fiscal presentó durante el año 2014 los informes pertinentes a las evaluaciones realizadas mediante auditorías de informes económicos y financieros, revisiones limitadas y confirmación de saldos de cuentas específicas, presentando los mismos de acuerdo a los requerimientos de los estudios realizados, con una periodicidad trimestral.</p>
<p>-Verificó los criterios y procedimientos utilizados para llevar la contabilidad, el manejo de libros de contabilidad, libro de actas y demás documentos</p>	<p>X</p>		<p>La revisoría fiscal verificó que los criterios y procedimientos utilizados en los procesos admirativos y contables llevados por la entidad se ejecutan de acuerdo a las normas vigentes e inherentes al ejercicio contable.</p>

<p>soporte de los hechos económicos de la Entidad.</p>			
<p>-Verificó mediante comprobaciones periódicas la existencia de los activos y las medidas de protección de los mismos? Indique las comprobaciones realizadas.</p>	X		<p>La revisoría fiscal realizó comprobaciones, mediante verificaciones físicas periódicas a los activos existentes y a las garantías de protección de cada uno de ellos. Las comprobaciones realizadas fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conteos e inspección física de los bienes. 2. Revisión de las pólizas y garantías existentes, para protección de los mismos.
<p>-Impartió instrucciones o recomendaciones sobre el control de los riesgos? Indique cuáles.</p>	X		<p>La revisoría fiscal impartió recomendaciones sobre los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de inventarios. 2. Activos fijos. 3. Obligaciones financieras.
<p>-Evaluó el Sistema de Control Interno? Indique la opinión expresada al respecto.</p>	X		<p>La revisoría fiscal evaluó el sistema de control interno y en mi opinión está implementado de forma dinámica y las acciones adelantadas para la mitigación de riesgos es adecuada de acuerdo al tamaño, tipo de negocio y servicios de la entidad.</p>
<p>-Denunció actos irregulares o ilícitos a la administración y/o entidades de supervisión y control? Indique cuáles.</p>		X	<p>La revisoría fiscal durante el año 2014 a través de sus revisiones y auditorias no encontró y por ende no denunció ningún tipo de acto irregular o ilícito llevado por la administración a entidades de supervisión y control.</p>

NIIF

Señale las principales dificultades del proceso de convergencia las Normas Internacionales de Información Financiera y las medidas adoptadas para mitigarlas.

Durante el 2014 se viene adelantando el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera en la Cámara de Comercio de Valledupar, en la ejecución de este proceso se han tenido las siguientes dificultades y relacionamos las medidas para mitigarlas:

DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
Poco conocimiento de la normativa internacional	Se capacitaron a los funcionarios del área de contabilidad con diplomados sobre normas internacionales, procesos de capacitación que lidera la firma consultora KPMG encargada de la implementación de las NIIF en las Cámaras de Comercio adscritas al convenio.
Altos costos en términos de capacitación, adopción e implementación del sistema	Creación de un grupo de trabajo acompañado de asesores especializados.
Cambios de la cultura contable	Promoción del uso y la aplicación de las Normas Internacionales para facilitar la adopción de las mismas.
En el sistema de procesamiento electrónico de la información	Adquisición de un nuevo software contable
Identificación de los estándares que deben aplicarse y el recopilar la información que se debe revelar	Realización de memorandos de convergencia y asesorías por parte de la firma asesora para el proceso.
Modificación de los procedimientos y procesos contables	Elaboración de nuevos procedimientos y políticas contables.
Impacto en la estructura patrimonial	Informar a la administración y junta directiva las causas contables para la deducción patrimonial por la reclasificación de algunas cuentas del activo de acuerdo a la norma internacional.
Presentación de Estados Financieros	Capacitación a los funcionarios y socialización de los cambios que podrían encontrar en los nuevos estados financieros que sean preparados bajo NIIF.

Indique cuál fue el papel de la Revisoría Fiscal en el proceso anterior.

La revisoría fiscal ha estado al tanto del proceso interno de convergencia a normas internacionales de información financiera, además ha hecho parte de las mesas de trabajo para la construcción de los memorandos de convergencia y dado las sugerencias pertinentes para la mitigación de dificultades en el desarrollo del proceso, así mismo la Revisoría Fiscal ha hecho parte de jornadas de capacitación para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

SEGUIMIENTO

Describa las acciones adelantadas por la Cámara, respecto de las recomendaciones efectuadas en el informe SEC de la vigencia anterior.

En virtud a lo referente al informe SEC de la vigencia 2013, damos a conocer los avances y las medidas pertinentes de las actividades que generaron por parte de la SIC recomendaciones para esta institución.

A. LEY DE ARCHIVO

La Cámara de Comercio de Valledupar viene realizando un proceso de adecuación de los archivos de la entidad de acuerdo a lo establecido en la Resolución 8934 de 2014 por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio. Dentro de las disposiciones de esta resolución se establecen que las

entidades deben manejar los siguientes elementos y este proceso va en la Cámara de Comercio de Valledupar de la siguiente manera:

- 1. Programa gestión documental:** La Cámara de Comercio de Valledupar tiene un sistema de administración integral de archivos (SAIA) en contrato con la empresa Cero K S.A.S el cual es un software diseñado de acuerdo a las directrices del Archivo General de la Nación contempladas en la ley 594 de 2000, las sugerencias y recomendaciones de la Contraloría General de la Nación, según la Evaluación de la Función Archivística realizada en el año 2002 y el decreto 4124 de 2004.

Por medio del cual se radica, digitaliza, administra y distribuye la correspondencia tanto interna como externa de la organización de forma dinámica entre las dependencias de la institución, también contamos con una herramienta que permite administrar la información contenida en los documentos de las historias laborales, el cual nos permite un almacenamiento digital de los documentos asociados a las hojas de vida de los funcionarios de la entidad igual al que se tiene en el archivo físico del departamento de talento humano, este software fortalece el inventario archivístico y patrimonio documental, todo esto en cumplimiento a lo consagrado en el Acuerdo 016 del 8 de marzo de 2002 por medio del cual se adopta la política archivística y se dictan otras disposiciones para el manejo de los archivos públicos de las Cámaras de Comercio. Además se encuentra en proceso de reestructuración lo concerniente a los procedimientos, objetivos y estrategias del programa de gestión documental.

- 2. Tablas de retención documental:** En la Cámara de Comercio de Valledupar existen tablas de retención documental aprobadas por la Junta Directiva de la entidad por medio de la Resolución No. 156 del 22 de marzo de 2012. Estas mismas tablas se encuentran en proceso de actualización.
- 3. Cuadro de clasificación documental:** En la Cámara de Comercio de Valledupar existe un cuadro de clasificación documental que contiene las series y subseries de los documentos que se manejan en la entidad. Estos cuadros se encuentran en proceso de revisión y aprobación de las modificaciones realizadas al existente.
- 4. Tablas de valoración documental:** Las tablas de valoración documental están en proceso de construcción para todos los documentos que maneja la entidad. Esta tabla de valoración documental está en proceso de revisión y aprobación de las modificaciones realizadas a la existente.
- 5. Reglamento interno de archivo:** El reglamento interno de archivo se encuentra en proceso de adecuación y actualización.

Durante el año 2014 se logró la depuración, revisión y clasificación del archivo según lo contemplado en la ley 594 del 2000, así como la adquisición de equipos para acelerar el proceso de digitalización y funcionarios especializados y con experiencia en el manejo del archivo para la manipulación y auditoría permanente sobre este proceso. Durante el año se realizaron inversiones para la adecuación del archivo, tanto en infraestructura como en compra de carpetas especiales para el manejo del archivo de acuerdo a las disposiciones de la ley de archivo, adquisición de software para el control de los documentos desde que se recibe en caja hasta el archivo del documento. A partir del 2015 a través de una firma asesora contratada por Confecámaras tendremos apoyo y seguimiento del proceso de adecuación del archivo a las disposiciones de la Ley 594 del 2000. **Anexo 7. Fotografías proceso depuración, revisión y reclasificación**

B. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF

Durante el año 2014 se han realizado publicaciones en la página web de la entidad sobre el tema de NIIF para socializar con nuestros lectores y usuarios las etapas para la convergencia a Normas de Internacionales de Información Financiera – NIIF, además de la importancia de empezar con este proceso de manera inmediata. De igual forma se han realizado seminarios y charlas para la implementación de NIIF en las mipymes, de igual forma junto con la empresa Helissa se realizó un conversatorio sobre el impacto de la convergencia a normas internacionales de información financiera. **Anexo 8. Fotografías capacitaciones NIIF**

C. INFORME DE GESTIÓN

En la presentación del informe de gestión o labores del año 2014 se realizó un apéndice especial en cada una de las áreas para reflejar el cumplimiento del programa anual de trabajo de la vigencia 2014.

D. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Desde el 2012 se viene realizando junto con la firma KPMG el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera para el proceso contable y financiero de la Cámara de Comercio de Valledupar. A la fecha se ha realizado la evaluación del impacto del proceso de convergencia, planillas de ajustes y reclasificaciones, así como, los memorandos de conversión.

Describa las acciones adelantadas por la Cámara, respecto de las recomendaciones efectuadas en virtud de las visitas administrativas y contables realizadas por esta Superintendencia en los años 2013 y 2014.

Durante los años 2013 y 2014 la Cámara de Comercio de Valledupar no recibió ninguna tipo de visita administrativa o contable por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.

SERVICIO PUBLICO DE REGISTRO

ASPECTO	SI	NO	OBSERVACIONES
En relación con la Circular No. 003 del 24 de febrero de 2014, referente a la Ley 1429 de 2010 señale:			

<p>-Requirió a las pequeñas empresas registradas entre el 29 de diciembre de 2010 y el 24 de febrero de 2014 que no accedieron a los beneficios de la Ley 1429 de 2010? Indique cuántas? Señale el número de respuestas recibidas y el número de interesados en acceder al beneficio. Indique el número de beneficiarios que no respondieron y a cuáles se les otorgó el beneficio.</p>	X	<p>La Cámara de Comercio de Valledupar envió requerimientos y notificaciones a todas las pequeñas empresas matriculadas del 29 de diciembre de 2010 al 24 de febrero de 2014 que no accedieron a los beneficios de la ley 1429 de 2010, siendo un total de 972 pequeñas empresas. Se recibió repuesta de 13 empresas, de las cuales 10 accedieron a los beneficios de la Ley 1429 de 2014. No respondieron 959 beneficiarios sin embargo a estos se les otorgó el beneficio de acuerdo a lo dispuesto en la Circular No. 003 del 24 de febrero 2014. Anexo 9. Requerimientos y devoluciones pequeñas empresas ley 1429 de 2010</p>
<p>-Señale el método utilizado para la devolución de los dineros correspondientes, el valor total de los recursos a devolver y el monto total devuelto al finalizar la vigencia 2014.</p>	X	<p>La devolución de los dineros correspondientes se hizo mediante cheque y en efectivo de caja menor según el valor a devolver, por disposición de la entidad. El valor total del dinero a devolver es la suma \$4.726.250 y el monto total devuelto al finalizar la vigencia de 2014 fue la suma de \$1'322.250.</p>
<p>-Indique la cantidad de pequeñas empresas excluidas de los beneficios por efecto del incumplimiento en la renovación de</p>	X	<p>Durante el 2014, 1.272 pequeñas empresas que disfrutaban de los beneficios otorgados por la Ley 1429 de 2010 fueron excluidas, debido a que no efectuaron la renovación de su matrícula mercantil en el periodo exigido.</p>

<p>la matrícula mercantil dentro de los tres primeros meses del año.</p> <p>-Indique si recibió reportes de incumplimiento de las demás obligaciones por parte de las autoridades administrativas? Indique la cantidad pequeñas empresas reportadas.</p> <p>-Adelantó acciones para determinar si pequeñas empresas accedieron a los beneficios sin tener derecho a los mismos? Indique cuáles, el número de empresas y el valor total de las sumas a recaudar y recaudadas.</p>	<p>X</p> <p>X</p>	<p>No se recibieron reportes de incumplimiento, sin embargo, se recibió un reporte de seis (6) empresas por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, que presentan indicios de incumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1429 de 2010 de acuerdo al Art. 48 e indicios de incumplimiento de las condiciones para conservar los beneficios de acuerdo al Art. 4 del Decreto 545 de 2011.</p> <p>La Cámara de Comercio de Valledupar realizó la revisión de los formularios presentados para la inscripción y renovación de la matrícula mercantil, en el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2010 y el 24 de febrero de 2014, identificando así a 26 empresas que disfrutaban de los beneficios otorgados por la Ley 1429 de 2010, sin cumplir la totalidad de los requisitos exigidos para ello.</p> <p>El valor a recaudar es la suma de (\$1.376.200) y en total se recaudó la suma de (\$203.000), en la vigencia de 2014.</p>
--	-------------------	--

Remitir listado de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera en medio magnético, formato Excel.

Adjunto a este documento se remite el listado solicitado en formato Excel. **Anexo 10. Base de datos entidades vigiladas por la Superfinanciera**

Todos los trámites pueden adelantarse por Internet u otros medios electrónicos? Si la respuesta es negativa, explique cuáles no y justifique.

No todos los trámites se pueden adelantan por internet u otros medios electrónicos. Se pueden tramitar por internet las renovaciones de registro mercantil y registro de entidades sin ánimo de lucro (ESADL), la inscripción, renovación y actualización de registro único de proponentes y el registro nacional de turismo (RNT). No se pueden realizar por internet u otros medios electrónicos la inscripción de actos y documentos y la

matrícula mercantil porque las cámaras vinculadas a la plataforma de Confecámaras deben cambiar a un ambiente web todos los servicios registrales que se llevan por el Sistema Integrado de Registros Públicos (SIREP) y este cambio para estos procesos está en periodo de prueba para liberar la plataforma a todas las Cámaras. Además, el pago electrónico de los renovaciones del registro mercantil y registro de entidades sin ánimo de lucro, inscripciones, renovaciones y actualización del registro único de proponentes y registro nacional de turismo no está disponible para los usuarios. Se aspira que durante el año 2015 estará a disposición de los comerciantes este servicio, ya que durante el año 2014 se realizaron todos los requerimientos para el funcionamiento del mismo y quedó en manos de Confecámaras realizar el enlace para la puesta en marcha del pago electrónico por botón PSE.

Remitir listado de las entidades que prestan el servicio de transporte terrestre en la modalidad de carga en medio magnético, formato Excel.

Adjunto a este documento se remite el listado solicitado en formato Excel. **Anexo 11. Base de datos entidades que prestan servicio de transporte terrestre**

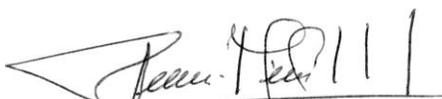
En relación con la Circular No. 005 del 5 de mayo de 2014, referente a la implementación del SIPREF, señale:

<p>- Evaluó el perfil del riesgo de las operaciones de registro y adoptó políticas de administración del mismo? Si la respuesta es afirmativa, indique cuáles.</p>	<p>X</p>	<p>Durante el 2013 y 2014 se han evaluado los riesgos internos y externos para el área de registros públicos, de igual forma ante los cambios y nuevas disposiciones legales se evaluó la implementación y riesgos del Sistema de Prevención de Riesgos. Anexo 12. Mapa de riesgos registros públicos y Sipref</p>
<p>-Señale las campañas pedagógicas realizadas para dar publicidad al SIPREF y la cobertura de las mismas.</p>		<p>La Cámara de Comercio de Valledupar realizó las siguientes campañas pedagógicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aviso en el diario El pilón de la ciudad el día 11 de Junio de 2014. 2. Campañas publicitarias a través de las páginas web de los siguientes medios de comunicación: www.interpolitico.com el 17 de Junio de 2014; atl innovación el 18 de Junio de 2014; tuperfil.net 17 de Junio de 2014 y en la página web de la entidad. 3. Información a través de los programas radiales y de televisión de la Cámara. 4. Correos masivos a los usuarios registrados. 5. Avisos alusivos en la entidad relacionada con el Sipref. 6. Formatos 7. En las capacitaciones realizadas por la entidad se les informa a los usuarios de SIPREF. Anexo 13. Publicaciones SIPREF

<p>-Se implementó el mecanismo de identificación biométrica? Si la respuesta es afirmativa, indique si se utiliza en todas las sedes y seccionales.</p>	<p>X</p>	<p>Nuestra entidad solicito a Confecámaras que nos habilitara este servicio de identificación biométrica siendo la única Cámara que ofrecía este servicio que se inició en diciembre del año 2013, en la sede principal y en las sedes de los municipios de Bosconia, Agustín Codazzi, y La Jagua de Ibirico, pero con la entrada en vigencia de la circular 005 de mayo del 2014 la confederación de cámaras adaptó el aplicativo a la implementación del sistema de prevención de fraude (SIPREF), el sistema biométrico fue aplazado debido a que la solución tecnológica para este efecto depende directamente del acceso a la base de datos biométrica de la Registraduría Nacional del estado civil. Actualmente Confecámaras viene trabajando con Certicámara y las Registraduría Nacional, para la realización del convenio y quede habilitado este servicio para toda la red de Cámaras de Comercio, el cual se estima esté funcionando para el mes de Agosto de 2015.</p>
<p>-Se deja evidencia de la identificación de quien presenta físicamente la solicitud de inscripción de actos y documentos o la modificación de información de los registros públicos? Si la respuesta es afirmativa, explique cómo.</p>	<p>X</p>	<p>Confecámaras realizó actualización a los sistemas de Registros Públicos, con la entrada en vigencia de la circular 005 de Mayo de 2014. El procedimiento establecido es el siguiente: El usuario llega a la caja y es atendido por nuestra Auxiliar de Ventanilla para la realización de cualquier proceso registral se toma evidencia a la persona que se encuentra al frente realizando dicho proceso, tomándole foto a la persona, a la cedula por ambas caras, se realiza la verificación en línea de la certificación de la cedula de ciudadanía ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, quedando asociadas al número de operación del recibo de caja, guardándose éstas en el repositorio de imagen de dicho aplicativo.</p>
<p>-Indique que mecanismos implementó para informar al matriculado o inscrito de las peticiones de modificar la información de los registros públicos cuando no cuenta con el correo electrónico o número de</p>		<p>Al detectar las falencias de la falta de correos electrónicos o número de celular de algunos de los usuarios, se implementó como estrategia informar a través de herramientas tecnologías como radio, televisión, y en la página web de la entidad, además de utilizar las redes sociales como el mejor mecanismo de información.</p>

<p>celular.</p> <p>-Relacione los inconvenientes presentados en la implementación del SIPREF, indicando los que aún no se han superado.</p> <p>-Indique las estadísticas de las solicitudes de inscripción o peticiones de modificación de los registros que se abstuvieron de realizar por efectos de la implementación del SIPREF.</p> <p>-Indique las estadísticas de las solicitudes de renovación, inscripción de actos o peticiones de modificación de los registros que se abstuvieron de realizar por efectos de la implementación del SIPREF de las matrículas e inscripciones inactivas.</p>		<p>Uno de los principales inconvenientes presentados es la eventual dificultad de conectividad para acceder a la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, sin embargo se elaboró un formato utilizado para dejar evidencia de la no validación de la identificación por fallas técnicas, no obstante el funcionario encargado deberá realizar posteriormente la validación de la identificación.</p> <p>Anexo 14. Formato pendiente de verificación por falla técnica</p> <p>De acuerdo a nuestras estadísticas se presentaron dos (2) abstenciones de inscripciones por efectos de la implementación del SIPREF, por presunta falsedades aducida por los usuarios, quienes posteriormente padre e hijo desistieron de los tramites.</p> <p>Una vez implementada la Circular 05 de 2014 de la SIC en lo pertinente a las matrículas inactivas no se presentó inconveniente alguno, lo anterior por cuanto la CCV realizó un despliegue amplio de la publicidad sobre el tema; razón por la cual los usuarios que se encontraban en estas situaciones ya tenían conocimiento de quienes podían solicitar la inscripción de actos, libros documentos ante la CCV siempre y cuando se encontraran inactivas, es decir, tres (3) años sin realizar inscripción de actos o documentos o tres años sin renovación de los registros públicos.</p>
<p>En relación con las Circulares No. 001 del 17 de enero de 2014 y 004 del 27 de mayo de 2014, referente a la inscripción de los libros de registro de socios o accionistas y, los de actas de asamblea y juntas de socios, que se lleven en medios electrónicos.</p>		
<p>-Indique cuántas inscripciones ha</p>		<p>La Cámara de Comercio de Valledupar no ha realizado ninguna inscripción de libros electrónicos de socios ni de</p>

<p>realizado de libros electrónicos de socios o accionistas y de actas de asamblea y junta de socios?</p> <p>-Indique cuántas inscripciones de actas ha realizado por medios electrónicos?</p> <p>-Relacione los inconvenientes presentados en el registro de los libros electrónicos, indicando los que aún no se han superado.</p> <p>-Indique si ofrecen a los usuarios aplicaciones y servicios basados en plataformas electrónicas o sistemas de información que permitan al comerciante crear libros electrónicos, registrar sus anotaciones, solicitar y registrar enmendaduras.</p>		<p>actas de asamblea y juntas de socio, aun cuando se han realizado campañas publicitarias a través de la página web, el empresario prefiere hacerlo físicamente.</p> <p>La Cámara de Comercio de Valledupar no ha realizado inscripción de actas por medio electrónico ya que el usuario prefiere hacerlo presencialmente, aun conociendo la implementación del mismo.</p> <p>Hasta el momento no se han presentado inconvenientes debido a que los usuarios no han utilizado este servicio.</p> <p>Este servicio no se le ha ofrecido al usuario, ya que esta es una operación de voluntad del usuario.</p>
---	--	---



 JOSÉ LUIS URÓN MARQUEZ

 Presidente Ejecutivo